# República de Colombia Rama Judicial JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

### Sistema Oral - Ley 1437 de 2011 -

## ESTADOESCRITURAL Nº 09

# FECHA DE PUBLICACION: CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Radicacion	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.
<u>15000-23-31-000-2001-00346-00</u>	SIGIFREDO FONSECA GONZALEZ - GERENTE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES MIS	Ejecutivo	9/06/2023	Auto ordena archivo provisional	PRIMERO. POR SECRETARIA procédase al archivo provisional del expediente, en relación con las piezas procesales que obran en físico en el Despacho, acorde a la motivación de la decisión. SEGUNDO. Se
<u>15001-23-31-000-2001-01134-00</u>	DEPARTAMENTO DE BOYACA	MARDOQUEO MUÑOZ PRIETO	Ejecutivo	9/06/2023	Auto ordena archivo provisional	PRIMERO. POR SECRETARIA procédase al archivo provisional del expediente, en relación con las piezas procesales que obran en físico en el Despacho, acorde a la motivación de la decisión. SEGUNDO. Se
<u>15001-33-31-014-2009-00055-00</u>	LUIS ALFONSO GARCIA	MUNICIPIO DE CHITARAQUE, CORPOBOYACA, ASOTURESA	ACCIONES POPULARES	9/06/2023	Auto ordena archivo provisional	PRIMERO. POR SECRETARIA procédase al archivo provisional del expediente, en relación con las piezas procesales que obran en físico en el Despacho, acorde a la motivación de la decisión. SEGUNDO. Se
<u>15001-33-31-014-2010-00053-00</u>	MAURICIO HUMBERTO ROA BERNAL	CORPORACIOIN AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR, GOBERNACION DE BOYACA - SECRETARIA DE SALUD, MUNICIPIO DE GUATEQUE, PERSONERIA MUNICIPAL DE GUATEQUE,	ACCIONES POPULARES	9/06/2023	Auto ordena archivo provisional	PRIMERO. POR SECRETARIA, procédase al archivo provisional del expediente que obra en físico en el Despacho, acorde a la motivación de la presente decisión. SEGUNDO. Se advierte que, en caso de que l
<u>15001-33-31-014-2011-00165-00</u>	FABIO EDUARDO VALBUENA MORENO	CORPOBOYACA, GOBERNACION DE BOYACA - SECRETARIA EDUCACION DE BOYACA, MUNICIPIO DE MONIQUIRA, PERSONERIA MUNICIPAL DE MONIQUIRA	ACCIONES POPULARES	9/06/2023	Auto ordena archivo provisional	PRIMERO. POR SECRETARIA, procédase al archivo provisional del expediente, que obra en físico en el Despacho, acorde a la motivación de la presente decisión. SEGUNDO. Se advierte que, en caso de que

MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ SECRETARIA